

EL ECOTOLEDANO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Toledo.—Año V.—Núm. 972.

Fundador: ANTONIO GARIJO
Editorial y Administración: Comercio, 12, teléf. 88, apartado 17.

Martes 24 de Marzo de 1914.

VIDA MUNICIPAL

LA SESIÓN DE ANOCHE

Las oposiciones al Ayuntamiento.—El Presupuesto refundido ó de resultados.—Varias instancias.—Una denuncia del señor San Román.—Otros asuntos de interés.

Serian sobre las siete y cuarto, cuando dio comienzo el acto. En la presidencia, el alcalde Sr. Conde; y en los «pupitres» se hallaban los concejales señores San Román, Bueno, Hormaechea, Castellanos, Pintado, Sancho, Gamero, Marín, Arcal, Ortiz (D. E.), Alegre, Conde (D. M.), Vidal, Moraleda, Lozoya y López.

Del público, había también una regular representación.

ORDEN DEL DÍA

Dada lectura del acta de la sesión anterior, fué aprobada. Y se entra de lleno en las cuestiones de más transcendencia.

Moción del Sr. San Román sobre reforma en el modo que han de verificarse las oposiciones al Cuerpo de aspirantes á plazas de este Ayuntamiento.

El Sr. San Román, hace uso de la palabra en solicitud de que, en beneficio de los opositores á esas plazas, se verifiquen modificaciones en algunas bases del programa, creado para dichos exámenes ú oposiciones; pues en el mismo, concurren materias distintas ó heterogéneas, y es de toda precisión y justicia se den facilidades. Es decir, que en vez de exigir á los opositores que desarrollen ó diserten en un día, á un mismo tiempo, los temas de Aritmética, Gramática castellana y Derecho, se señale un día determinado para hacerlo con cada uno de esos temas, lo cual nada perjudica á lo ya acordado, pues siendo una cuestión de fondo, su tendencia es inclinada á facilitar la labor del opositor. Asimismo, pide el Sr. San Román, que para el ejercicio práctico se destine también otro día; y que la convocatoria de estas oposiciones, se haga por acuerdo del mismo. Queda aprobada la moción.

El Sr. Pintado, suplica un voto de confianza para dicho tribunal; y así se acuerda.

(Entrase á tratar ahora el estudio que quedó en la sesión última, con respecto al presupuesto refundido ó de incorporación de resultados.)

Concedéese al Sr. Vidal la palabra. Estima y recomienda la importancia de ese presupuesto, por tratarse de la suma de resultados de todos los conceptos ingresados durante un año entero. Felicitase de que habiendo quedado en otro año un superávit de ochenta y tantas mil pesetas, se presente el mismo en 1914 con unas cien mil.

Señala la falta de vigilancia en la saca de piedra, pues sólo se ingresaron por este concepto, unas 20 pesetas.

Llámale la atención que, viñendo en crecimiento el capítulo de cédulas personales, queden por cobrarse unas 15.000 pesetas. «Es un caso chocante—dice el Sr. Vidal—el que este concepto comienza á producir 30.000 pesetas, y en este año se queden reducidas á la mitad, á 15.000!...». Y extrañale más, el que viéndose este perjuicio, no se haya verificado en Noviembre último la cobranza de apremio, por tal sucedido.

Le llama la atención exista una banda municipal, que cuesta 400 pesetas, pues ignoraba hubiese tal banda de música á cargo del Ayuntamiento. Pasa después á ocuparse del «capítulo

Contéstale el Sr. Gamero. No se muestra tan optimista como su compañero el Sr. Vidal, pues cree que hay déficit en vez de superávit. Opina el que los presupuestos deben discutirse hasta la primera decena de Enero y no hasta Marzo, como ahora. Cita cifras para demostrar aquello. Explana la cuestión de débitos de los pueblos del partido, haciendo un meditado estudio de la deuda de algunos, entre ellos Navalucillos que, por réditos de propios en los años 1911, 1912 y 1913, hay una suma estimable; al Ayuntamiento de Hontanar, también, que debe 495 pesetas y otros, extrañándole no se apremie á estas localidades como se hace en Toledo. Repetó á cuanto dijo el concejal Sr. Vidal, acerca de las deudas por locales de consumos, cita la cifra de 500 pesetas ingresadas por los establecidos en terrenos de las afueras de la ciudad; la deuda del Teatro de Rojas, es de D. Pedro L. Calvo, del año 1887, y hace la suma de unas mil cien pesetas. Considera el Sr. Gamero que por el concepto de sillas en los paseos, no debía el Sr. Herrera aparecer como deudor ni como acreedor si las facturas se hubieran liquidado como debe hacerse.

También añade son deudores por lo mismo, los señores herederos de P. Marín. Cita como deudores así mismo, al Ayuntamiento de Bargas desde el año 1893 y á la casa del vizconde de Palazuelos que debe unas doscientas cincuenta pesetas, doliéndose el orador que no haya justicia análoga para todos; estima que en el Municipio existe un abandono sin límite, «pues al que no acude á pagar no se le busca». De la Hacienda considera que debe ingresar por bienes propios y que no lo hace, la cual aparece también adeudando una suma respetabilísima. A su juicio, pues tiene estudiada la cuestión, no existe tanto crédito á favor del Ayuntamiento como cree el Sr. Vidal. La Hacienda por sí sola, debe satisfacer 33.320,89 pesetas (pero paga cuando quiere).

En este momento acomete contra los políticos que representan á Toledo, los cuales no han sabido arreglar estos absurdos que suceden, «pues parece que aquí existe el derecho á pagar á todo el mundo, pero á no cobrar á nadie, y debe gestionarse el que en breve se abone lo que se nos debe». Solamente por «ejercicios cerrados» hay deuda de 12.090 pesetas, que debe ingresar también la Hacienda, por descubiertos de cédulas personales de 1908 y 1910; habiendo una discrepancia de cifras entre estos dos años con relación al 1914, siendo la diferencia de 3.647 pesetas; y la causa radica en no trabajar la cobranza de esas cédulas de vecindad á su debido tiempo, pues en verano, en que disminuye la población, por la ausencia temporal del vecindario, que marcha á playas y balnearios, no debe jamás realizarse ese cobro, cuyos déficits recaen en perjuicio del Ayuntamiento, y esa es una desacertada disposición. Vuelve á hacerse cargo de cuanto se adeuda por parte del Municipio, y se ocupa de la que existe con «La Electricista» por ejercicios cerrados, que es de 6.651,39 pesetas, «pero que no se dice por qué se deben esas pesetas, sino que se deben, sin más ni menos que las relaciones de deudores y acreedores y deben ser exactas, diciendo QUIENES SON LOS QUE DEBEN, y no consignar nunca la frase «por lo que se calcula». «En este caso—continuaba el Sr. Gamero—p. gamos sin saber lo que pagamos. Deduciendo de todo ello, que no hay liquidación bien hecha á esa «Sociedad Electricista», existiendo eso que se llama embrollo, por la razón de que

unas partidas terminan en meses y otras en años.

En 1910, debiérase á la Electricista 137.305,96 pesetas; y por intereses devengados se deben ahora 12.402 pesetas. Saca—dice—en todo más cantidades que el Sr. Vidal, habiendo entre lo dicho por aquél y lo que él ha explicado, una diferencia de unas 40.000 pesetas. El señor Gamero, termina afirmando que votará en contra del presupuesto refundido, porque no hay tal superávit y sí déficit, pues no es tan optimista en pensar que se pueda cobrar cuanto dijo el Sr. Vidal.

El Sr. San Román, juzga, como de muy buena, la fe de los empleados. Que hay algo de responsabilidad que á todos les coge. Su opinión sobre el particular descarga toda conciencia, diciendo que acepta la proposición del Sr. Vidal, pues él en otro tiempo presentó moción idéntica.

El Sr. Gamero rectifica, exponiendo que procede discutir el presupuesto refundido ahora, y no en Septiembre.

El Sr. Pintado se identifica más con lo manifestado por el Sr. Gamero, que con lo expuesto por el Sr. Vidal. Dice que no debe aprobarse este presupuesto si no viene subsanado de errores, y mucho menos si no se puntualiza quienes son los deudores, cantidad exacta de deuda, etc., pidiendo, por último, sea devuelto el mismo á la Comisión.

El Sr. Ortiz pide la palabra. Muéstrase también acorde con las consideraciones hechas por el Sr. Gamero, porque este presupuesto está en sus partidas identificado con las consignadas en otros de años anteriores. Cree que la Contaduría procede con legalidad, que el déficit debe salvarse, si fuera preciso, hasta con el reparto vecinal, que el asunto pase á un meditado estudio de substitución y que los ingresos pasen al agente ejecutivo, pues este no se hace cargo de los de aguas y otros conceptos, extrañándole tal suceder. Que se nombrén Comisiones de hacienda ó impuestos, ó en sus veces una especial. «Las deudas á que aludían los Sres. Vidal y Gamero, serían cobrables si se pasasen al agente ejecutivo; y debe aprobarse lo hecho hasta el día, pues el señor contador no debe ser responsable de lo que es culpa de nosotros, de la Corporación en pleno.»

El presidente (Sr. Conde). Da explicaciones. «Ese presupuesto se ha tratado de purificarlo y se citó varias veces á la Comisión de Hacienda, á fin de quitar partidas ficticias». Manifiesta que si no apremió á los deudores del Ayuntamiento, fué por estar en período electoral, pero que una vez transcurrido éste, va á ser igual para todos, y sobre todo, más riguroso con el rico que con el pobre. Dice que, siendo ministro de Hacienda el Sr. González Besada, se le interesó acerca de cuanto se debe por esta al Ayuntamiento; que á la Electricista se la citó el pasado año y no pudieron ponérse con ella de acuerdo, pero que en el presente promete que todo ha de quedar resuelto. Hace un ruego, tanto á los señores concejales como á la Comisión de Hacienda, para que concurran cuando se les cite y así se normalizará la vida municipal, pues podrá aprovecharse el tiempo. Que desde hoy mismo

ordenará comience la cobranza, por medio de agentes, á los pueblos deudores, igualmente se hará con los de Toledo, y que, por ejemplo, en el agua, se cortará ésta á quienes no abonen su descubierto.

El Sr. Conde (D. M.), pide se reunan Comisiones para hacer desaparecer cifras del presupuesto.

El Sr. San Román afirma nuevamente que las responsabilidades no deben ser de la Corporación y sí de Contaduría.

El Sr. Gamero no está conforme con lo dicho por el Sr. San Román.

El Sr. Pintado se adhiere en un todo conforme con lo manifestado por la presidencia.

El Sr. Ortiz cree que este asunto no debe demorarse, ha de aprobarse ahora, pues se comprenderá que los defectos que hoy sacamos en el mismo á colación, son obra de muchos años, y por consiguiente, «todos los vimos y los dejamos pasar».

Al Sr. Pintado convéncelle lo propuesto por el anterior concejal.

Terminado este debate, acuérdase pase ello á la Comisión de Hacienda con el voto en contra del Sr. Gamero.

MÁS ASUNTOS

Instancia del señor secretario de la Junta municipal del Censo electoral solicitando gratificación de sus trabajos.—

Es discutida por los Sres. Pintado, San Román, y Ortiz; y el alcalde dice puede hacerse con cargo al capítulo de imprevistos; así se acuerda, como igualmente la conformidad con otra presentada por la Comunidad de Religiosas Capuchinas pidiendo la exención del arbitrio de carbón mineral, que se concede; ídem otro informe de la Comisión primera sobre una petición de máquinas de escribir.

Dáse lectura á un informe de la Comisión quinta sobre adquisición de ejemplares de la obra del comandante D. Antonio García Pérez, lo que es discutido brevemente, y se acuerda pase á la Comisión de Hacienda.

Sobre otro de la Comisión sexta para conceder un depósito de carbones á don Julián Cebriá, cree el Sr. Pintado puedan surgir dificultades, pues otros industriales abusarían á la sombra de este depósito. El Sr. Ortiz, no cree en dificultades, sin embargo, y dice no se debe negar la concesión de ese depósito, aun cuando esté conforme con el Sr. Pintado, respecto á que se exijan garantías, pues reportará ese establecimiento grandes beneficios. Intervinieron en esta discusión asimismo los Sres. Marín y Lozoya.

Acuérdase pase el caso á la Comisión de Hacienda para que se estudien y hagan nuevas fórmulas de concesión. (En este momento abandonan el estrado algunos Sres. Concejales, y de ello protesta el señor San Román).

Después de darse conformidad á una instancia de D. Inocente García Aranda, para extraer piedra y cortar un árbol, proponen los Sres. Pintado y San Román se continúe mañana la sesión, dada la hora avanzada, pues eran las diez y media de la noche, y habían pasado las dos reglamentarias. Opusieronse á ello varios señores concejales, se sometió el asunto á votación y se acordó continuar el acto.

Almacén de hierros, aceros y metales.

Vigas de hierro cortadas á medida y más económicas que de madera.

Tubos de plomo, herraduras y clavos de hierro.

Julian Cebriá Narro

Arrabal, 1 (frente á la Puerta del Sol).

Instancias que se aprobaron también después de hacer ligeras observaciones que constan en acta:

Una informada de D. Felipe Santamaría solicitando ampliación del terreno que se le tiene concedido en la Vega baja.

Otras de D. Luis Fernández de Lara, D. Jenaro Villalta, D. Enrique Martí, D. Adoración Sánchez Roldán, D. Alejandro Herrera, D. Juan Boix, D. Vicente Moreno de la E. D. Emilio Barbelou y D. Patricio Galindo, con dictamen de la Comisión todas ellas, pidiendo licencia para ejecutar obras.

Otra de D. Raimundo Conde solicitando autorización para transferir la ocupación de un terreno.

Otra de D. Pedro Jiménez pidiendo que se le rebaje el canon que se le impuso por ocupación de terreno, y se autorizó dar gracias por una carta de la Secretaría de la Cámara municipal de Santos (Brasil), dando cuenta de haber dado el nombre de Toledo a una calle de dicha ciudad.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se hicieron algunos de relativa importancia por varios señores concejales, y el Sr. San Román puso de manifiesto una sensacional denuncia: el haber sido arrancados cinco cuadros que estaban en retablos en la Iglesia de Santo Domingo el Antiguo, rogando á la presidencia se avise con las autoridades civiles y eclesiásticas con el fin de que averigüen lo que haya sido de esos lienzos. Hizo su petición a que conste en acta, y el señor presidente dio por terminada la sesión.

Eran las once y media de la noche.

ECOS MILETALES

INFANTERIA

Ayudantes de campo.—Del general de división D. José Jofre Montijo, subsecretario del ministerio de la Guerra, el comandante D. San Lugo González Tablas y García Herreros.

Abonos de tiempo.—El de la mitad del tiempo que permaneció en las situaciones de licencia ilimitada y de reserva activa ó sea el del que media entre el 30 de Noviembre de 1890 y el 30 Abril de 1893, al brigada D. Norberto Plaza Moreno.

Antiguedad.—Se le concede mejora de antigüedad en su empleo, colocando entre los de su clase D. Antonio Valero Toro y D. Emilio Flores Garrido, al segundo teniente de la escala de reserva D. Santiago Bermúdez de Castro.

Matrimonios.—Real licencia para que lo pueda contraer con D. Elena Vidal Forner al segundo teniente de la escala de reserva D. José Sánchez García.

Gratificaciones.—La de 600 pesetas anuales correspondientes á los diez años de efectividad en su empleo a los siguientes capitanes:

D. Salvador Cañas, D. Rufino Gómez Marques, D. Joaquín Marías, D. José Remero Araoz, D. Cándido Laca, D. José Rodríguez de Biedma, D. Miguel Torrente, D. Adelardo de la Calle, D. Rogelio Gómez del Villar y D. Manuel Olmedo Guruceta.

Destinos.—Músico mayor de segunda clase D. Amelio Gutiérrez Pascual, al regimiento de Galicia.

Músico mayor de tercera clase don Pablo Cambronero Antiguedad, al batallón cazadores de Barbastro.

CABALLERIA

Excedencia.—Continúa en esta situación, con residencia en la primera región, por haber sido elegido diputado á Cortes, el primer teniente D. Manuel Requejo Herrero.

ARTILLERIA

Abonos de tiempo.—El de los diez meses que sirvió en Melilla, contando como doble el que estuvo en posiciones avanzadas, al segundo teniente de la escala de reserva D. Isaac Fernández Baharona.

Residencia.—Se autoriza para que la traslade á Montilla (Córdoba), al segundo teniente (E. R.), en situación de reserva en la segunda región, D. Fermín Aguado y García.

Destinos.—Al quinto depósito de reserva para percibo de haberes, el segun-

do teniente de la escala de reserva don Fermín Aguado García.

INGENIEROS

Matrimonios.—Reales licencias para que lo puedan contraer con D. María de las Mercedes Puyed y Guarach y dona Juana Canesa Roca, respectivamente, al capitán D. Luis Sanz Tena y al primer teniente de la escala de reserva D. Valentín Ortiz López.

Reemplazo.—Pasa á esta situación por herido, con sueldo entero y residencia en la octava región, el capitán don Manuel Barreiro Alvarez.

AS DESTINOS CIVILES

El *Diario Oficial* publica la relación nominal de los sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que hubo vacantes, por haber cumplido con más años de servicio y mejores condiciones que las demás aspirantes que los solían citar. Debido éste obedece — esto — a que se le rebaje el canon que se le impuso por ocupación de terreno, y se autorizó dar gracias por una carta de la Secretaría de la Cámara municipal de Santos (Brasil), dando cuenta de haber dado el nombre de Toledo a una calle de dicha ciudad.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se hicieron algunos de relativa importancia por varios señores concejales, y el Sr. San Román puso de manifiesto una sensacional denuncia: el haber sido arrancados cinco cuadros que estaban en retablos en la Iglesia de Santo Domingo el Antiguo, rogando á la presidencia se avise con las autoridades civiles y eclesiásticas con el fin de que averigüen lo que haya sido de esos lienzos. Hizo su petición a que conste en acta, y el señor presidente dio por terminada la sesión.

Eran las once y media de la noche.

ECOS MILETALES

INFANTERIA

Ayudantes de campo.—Del general de división D. José Jofre Montijo, subsecretario del ministerio de la Guerra, el comandante D. San Lugo González Tablas y García Herreros.

Abonos de tiempo.—El de la mitad del tiempo que permaneció en las situaciones de licencia ilimitada y de reserva activa ó sea el del que media entre el 30 de Noviembre de 1890 y el 30 Abril de 1893, al brigada D. Norberto Plaza Moreno.

Antiguedad.—Se le concede mejora de antigüedad en su empleo, colocando entre los de su clase D. Antonio Valero Toro y D. Emilio Flores Garrido, al segundo teniente de la escala de reserva D. Santiago Bermúdez de Castro.

Matrimonios.—Real licencia para que lo pueda contraer con D. Elena Vidal Forner al segundo teniente de la escala de reserva D. José Sánchez García.

Gratificaciones.—La de 600 pesetas anuales correspondientes á los diez años de efectividad en su empleo a los siguientes capitanes:

D. Salvador Cañas, D. Rufino Gómez Marques, D. Joaquín Marías, D. José Remero Araoz, D. Cándido Laca, D. José Rodríguez de Biedma, D. Miguel Torrente, D. Adelardo de la Calle, D. Rogelio Gómez del Villar y D. Manuel Olmedo Guruceta.

Destinos.—Músico mayor de segunda clase D. Amelio Gutiérrez Pascual, al regimiento de Galicia.

Músico mayor de tercera clase don Pablo Cambronero Antiguedad, al batallón cazadores de Barbastro.

CABALLERIA

Excedencia.—Continúa en esta situación, con residencia en la primera región, por haber sido elegido diputado á Cortes, el primer teniente D. Manuel Requejo Herrero.

ARTILLERIA

Abonos de tiempo.—El de los diez meses que sirvió en Melilla, contando como doble el que estuvo en posiciones avanzadas, al segundo teniente de la escala de reserva D. Isaac Fernández Baharona.

Residencia.—Se autoriza para que la traslade á Montilla (Córdoba), al segundo teniente (E. R.), en situación de reserva en la segunda región, D. Fermín Aguado y García.

Destinos.—Al quinto depósito de reserva para percibo de haberes, el segun-

dado es dueño de hacer lo que le plazca en cosas suyas; por eso huegan otros comentarios: nos limitamos á formular la más energética protesta, nacida de nuestras intimas convicciones.

FRANCISCO DE SAN ROMÁN,
Correspondiente de la R. A. de Bellas Artes.

VOLANDERAS

CUARTELERA

Heme aquí, lector amigo, de nuevo á tu lado, conversando por unos instantes, que no es una crónica sino una entrevista entre el lector que escucha y juzga para si y el escritor que recopila ideas y pensamientos y los expone como Dios le da á entender. Tocame el turno por orden cronológico servir coa las armas á la Patria, y aquí me tienen al emborrachar estas cuarteleras, envuelto en paño azul, traira granata y botones dorados con un á la blanca prendida del cintó y un musero sobre el hombro. No voy á darte por menores cuarteleras que tan vez combinas bien por otros ó bien por vistos, pero si una impresión frana, sin adulaciones ni frialdades, sin temores ni lisonjas: de mi paso por el cuarto.

Sin meterme á disertar sobre la bondad de una ley aprobada en Cortes, tal vez con demasiada premura y sobre asuntos de orden interior de cuarto, cosa que ademas de estar vedado, no soy yo quien osé al tratar un paso en el silencio que hasta ahora se viene guardando en espera de nuevas orientaciones superiores, el servicio militar obligatorio, visto por el lado pintoresco de la cuestión, es hermoso.

En mi fervorosa adoración á las flores he recorrido los huertos levantinos aspirando sus perfumes, y he observado que las extendieron sus raíces en tierra fértil y abundante en riegos creciendo lozanas y vigorosas, y tuve de menor safrta arrastraban una vida anémica, sin color en sus pétalos, sin aroma en sus calices, pero todas ellas sujetas á las mismas inclemencias atmosféricas, á los buecos campos del tiempo, y una granizada destruye á las segurias, la misma pedrea antiqua á las primeras si, una lluvia oportuna, remojaba los talos de unas favoreciendo su desarrollo, de las mismas ventajas disfrutaban todas, y yo pensaba, acaso no llegará algún dia que las flores de inviernadero mueran y las macetas de las ventanas se rompan y aquél pensamiento se agrandaba más y más hasta referirle á los hombres los soldados. Y se hizo un hecho, y los inviernaderos se rompieron y los tiestos de flores se quebraron. Ya forman compacta masa del ejército español pobres y ricos, nobles y plebeyos, y si la granizada de balas silban, todos escuchan sus silbidos y si las glorias del soldado español captan los postas, como una lluviza suave que refresca, se filtra por todos los corazones españoles, pues todos ofrecieron en honor de la Patria su sangre generoso.

Los soldados de cuota son una nueva raza militar española, irreprochables en sus modos y sus trajes, aúnan la bravura del estudiante con la picardía del soldado, la elegancia aristocrática con la marcialidad militar, la abundancia y gastosidad del rico con el despegue de la vida y sobra de buen humor del hombre de guerra. En los pelotones figuran médicos, ingenieros, publicistas, abogados, intérpretes, artistas, una amalgama de hombres del porvenir, que serán en lo futuro los regidores de la Patria, los que cuando lleguen al pináculo, podrán juzgar con conocimiento de causa sobre cuestiones militares, y sobre asuntos de la vida humana, porque un cuartel es una escuela de gentes. Además, es máxima que el roce engendra cariño, y este continuo trato de pobres y ricos, la misma observación de las severas ordenanzas militares para el desheredado como para el opulento, hacen recordar lo que los potentados olvidan muchas veces, la igualdad del corazón humano.

El soldado de plantilla, es decir, el soldado pobre, que va á servir al rey los tres años, entra en el cuartel verdaderamente atemorizado. En realidad para el que no está acostumbrado á estas lides, seguromente se invocará el derecho de propiedad; acaso se diga que cada

la voz de mando del superior, imperativa, inexorable, amedrenta al más templado, tanto más cuanto la falta de su cumplimiento implica con ello castigos severísimos, pero el temor amenga á medida que avanza la instrucción y lo sucede el respeto.

El alimento es sano y abundante, la indumentaria es vistosa, el trabajo confortable, más bien poco que mucho y el salario exiguo, evitando con ello los vicios á que tan propensos están los hombres á los veintiún años. En resumen, es la milicia en su mejoría donde se adquieren hábitos honrados y moralidad en las costumbres, y donde se da á conocer como en ninguna escuela, la consideración y respeto á los superiores, quo después al salir del cuartel, se extienden á todos en general. Y salen los soldados del servicio á la Patria, agradecidos por la educación recibida y el corazón lleno de cariño hacia la milicia, nacido del respeto, base de todo amor, y no es de extrañar ver á individuos que fueron vagabundeados por el mundo, sin ningún afecto que les detuviera en ninguna parte, resengancharse y seguir afiliados á las armas, pues en ellas encontraron una carrera, en sus superiores un padre y una madre cariñosos su bandera, estandarte de la Patria que los acaricia con sus pliegues de seda en momentos de abandono.

ENRIQUE BONET.
Comedor de caridad y Asilo nocturno.

Resumen del número de pobres socorridos en la semana que comprende desde el 16 del presente mes al 22 del mismo, ambos inclusive, así como el de transeúntes que fueron alimentados y dormidos en el establecimiento.

Jueves 16.—Raciones de comida y cena, Personas mayores, 189. Niños, 81. Total, 270. Durmieron, 7.

Martes 17.—Personas mayores, 199. Niños, 92. Total, 291. Durmieron, 8.

Miércoles 18.—Personas mayores, 194. Niños, 81. Total, 275. Durmieron, 9.

Jueves 19.—Personas mayores, 213. Niños, 98. Total, 311. Durmieron, 8.

Viernes 20.—Personas mayores, 197. Niños, 80. Total, 277. Durmieron, 7.

Sábado 21.—Personas mayores, 174. Niños, 84. Total, 258. Durmieron, 4.

Domingo 22.—Personas mayores, 176. Niños, 100. Total, 276. Durmieron, 4.

Total de raciones en la semana, 1.958.

Id. de personas que pernoctaron, 47.

que unidos á las dos actas dobles y los nueve prelados, á los que no se les asigna carácter político, suman los 180 que constituyen la parte electiva del Senado.

Por el señor alcalde fueron remitidos ayer, con destino al comedor treinta y ocho kilos de pan recogidos por falta de peso.

Por el señor alcalde fueron remitidos ayer, con destino al comedor treinta y ocho kilos de pan recogidos por falta de peso.

A más de la gente socorrida en este benéfico establecimiento, la Junta de Protección á la infancia y represión de la mendicidad, sufragia el racionado de cincuenta niños pobres que reciben educación en el llamado «Hospital de Afuera».

Teniendo conocimiento de que algunos pobres, evadiendo la vigilancia de que son objeto, penetran en las casas para pedir limosna, excitamos al vecindario para que no la den y pongan el letrero en conocimiento de las autoridades o individuos de la Junta, que se encargarán de corregir el abuso.

No basta con auxiliar materialmente, hace falta para terminar la obra con la cooperación moral de todos.

la situación en el que se encuentra C. G. Al

que el insecto haga la postura de los nuevos gérmenes.

Mercados.—Siguen encalados y se sostienen los precios.

CONSTANTINO GARCÍA.

El callejero de *EL ECO*.

«La velocidad de los automóviles en el caso de Toledo, hallase regular por unos carteles colocados en sitios visibles á la entrada y en el interior de la población, que dicen en buen castellano:

Automóviles, velocidad mínima.

A pesar de esta disposición de la autoridad, los vehículos citados, especialmente los forasteros, penetran en la

Cae la lluvia.... Cae la lluvia.... Cae la lluvia....

Y las carrozas comienzan á pasar. Las flores de papel se descoloran y golean melancólicamente, haciendo ver la realidad de su lamentable artefacto....

En algunas carrozas, gentes alegres, aun á pesar del chaparrón lanzan confites. Las muchachas guapas, reinas simples figurantes, apenas si se atrevan á enviar un beso que, la lluvia, avara, absorbe.

Si embargo, cada vez más, la gente se estruja, se aprieta queriendo ver.... Algunos gritos de mujeres se alzan. Junto á mí, una linda muchacha, empujada por la chusma, enjuévelme con su cuerpo. En su rostro, aureolado de rubor, palpita un no sé qué.... La avalancha humana se extremece con ondulaciones de ola, quiere avanzar.... En aquel momento, por extraordinario acierto, la cabeza de mi linda vecina se une con la mía.... El gentío continúa estrechándose, empujando cada vez más.... Las carrozas siguen pasando....

Cae la lluvia.... Cae la lluvia.... Cae la lluvia....

PEDRO MORANTE.

Mi-cárem de 1914. París.

hebien el mi-cárem le oímos en un

LAS ELECCIONES

ciudad y circulan por sus calles al máximo de velocidad.

Hasta ahora, no ha ocurrido ningún atropello grave, lo que no empece para que ocurra si las disposiciones de la autoridad, manifestadas en los aludidos carteros, continúan infrigiéndose.

Cuando la autoridad carece de medios para hacer respetar sus mandatos, los ciudadanos deben convertirse en autoridad *per accidens*, según las últimas y exactas teorías jurídicas.

Careciendo las autoridades de Toledo de la suficiente fuerza moral y material para que los automóviles *forasteros* caminen á velocidad máxima en nuestras calles, nosotros, los habitantes de la Imperial ciudad, debemos erigirnos con arreglo á derecho y deber en defensores de nuestra vida, suplicando la incapacidad gubernamental.

Y así como la fuerza armada obliga al cumplimiento de la ley en cualquiera de sus formas, empleando los medios á su alcance, así los vecinos de Toledo, ejerciendo de autoridades, por incomunicación de las existentes, debemos obligar á esos automóviles á marchar al paso por estrechas callejas....

De qué modo impondremos esa obligación?

Revolver ó pistola en mano.

UN ABOGADO.

Los maestros y el Ejército.

Un acto público.

Pasado mañana celebrará, en el salón de sesiones de la Excm. Diputación provincial, un acto organizado por los normalistas toledanos, en pro de la creación en el Ejército de un cuerpo de maestros.

A raíz de la campaña desarrollada en favor de tan proyectosa idea, recibieron los normalistas de nuestra capital adhesiones de todos los compañeros de provincias, apilando, no obstante, sus determinaciones sobre el asunto, esperando sin duda, la próxima apertura del Parlamento.

Como vemos, suscitase de nuevo la cuestión que ha de tener indudablemente como definidor el acto del próximo domingo. Promete este una nutridísima concurrencia de los elementos civil y militar, por lo que es de esperar revista singular importancia.

Deber ineludible es en nosotros el de hacer públicos nuestros deseos de que el día 25, en el local designado para la celebración de tan simpático acto, se vean junto al flamante uniforme los trajes de pañuelo y las blusas azules, santo símbolo del trabajo.

Academia de Infantería.

A las doce del día de hoy se ha efectuado el arqueo mensual de Caja, asistiendo á dicho acto como interventores los comandantes D. Jesús Marzá y don Juan Cordóncillo.

Por enfermedad de su señor hermano D. José, marcha á Cartagena con licencia el alumno de este Centro D. Antonio Para Alvarez.

Poco después de las doce se ha reunido en el despacho de la Dirección la Junta Económica para tratar asuntos de su competencia.

En el día de ayer terminó el señor general director, D. Severiano Martínez Anido, su revista de inspección á todas las prácticas á que asisten los cadetes.

Podemos asegurar que ha quedado muy satisfecho del aprovechamiento y adelanto de los jóvenes alumnos que con cariño y afición suplen el poco tiempo de que disponen para ellas.

El alumno D. Raúl Travesedo marcha en el día de hoy en uso de licencia por enfermo.

Los alumnos incorporados de licencia son:

D. Leocadio Ramírez.
D. Francisco Lafuente.
D. Julio Pitarch.
D. Luis Gómez de Tejada.
D. Luis Oliva.

Sucesos en la provincia.

Ayer, entre Noez y Polán, se esparcieron las mulas de un carro que traía la dirección de Toledo, y en el cual venían los vecinos del primero, Emilio Aguado y su esposa. Cayeron ambos á tierra, resultando el primero muerto en el acto, y la consorte mal herida; regresando instintivamente al pueblo mulas y vehículo.

También en Robledo, volcó el carro que guiaba Cirilo Pérez, cayendo debajo y rompiéndole tres costillas; y resultando con graves heridas en la cabeza Eustaquio Hernández Pantoja, que fué auxiliado.

DE MUCHAS COSAS

PLAZA DE TOROS DE MADRID

Mañana miércoles, se celebrará la corrida de novillos suspendida el domingo último, lidiándose seis de la acreditada ganadería de los Sres. Casafuerte y Cabezudo, de Escalona, por las cuadrillas de Algabéa II, Eusebio Fuentes y Larita.

La corrida empezará á las cuatro.

Ayer fué conducido á la última morada el cadáver de D. Román Gómez y Rojas.

A su distinguida familia, acompañamos en su justo pesar.

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha nombrado comisionado a D. José María Carrera, para la conducción de 175.000 pesetas, correspondientes al premio mayor de la Lotería Nacional, obtenido en el sorteo del 11 del corriente, que favoreció á algunos vecinos del pueblo de Mora.

Esperamos el alivio de nuestro compañero, y que no sea larga su ausencia de nuestra casa y compañía.

Ayer tarde falleció en la ciudad de Talavera de la Reina, donde se encontraba accidentalmente, D. Alvaro García Prieto, hermano del eminente hombre público señor marqués de Alhucemas.

De Instrucción pública.

Sección administrativa.

A los efectos de la orden de la Dirección general de primera enseñanza, fecha 16 del actual, el Rectorado Central reclama relaciones de las plazas dotadas con 625 y 500 pesetas que existan vacantes en las escuelas nacionales de esta provincia.

El alcalde de Sevilleja de la Jara participa el cese de la maestra del anejo Gargantilla, D. Patricia Manzaneque, por haber fallecido el 17 del presente mes.

Se comunica á los alcaldes de Villamiel y Ventas de Retamosa, ratifique por diligencia certificada la posesión con el nuevo sueldo de 1.100 pesetas anuales en los títulos administrativos de las maestras Sras. Santa María y Loorte, respectivamente.

A D. Francisco Morejón se le reclama su partida de bautismo legalizada para el expediente de clasificación, y á D. Lino Pacheco, los presupuestos del material de su Escuela para el presente año.

Nuestros regalos.

EL ECO TOLEDANO se propone obsequiar á sus favorecedores—lectores, suscriptores y anunciantes—desde el mes próximo con determinados REGALOS, los que siempre anunciamos oportunamente.

Desde 1.º DE ABRIL, insertaremos diariamente, en alguna de nues-

tras planas, UN CUPON, con cuya colección recibirán nuestros favorecedores uno definitivo numerado, al canjear por éste los reunidos durante todo el mes, y con él, tener derecho á verse incluido en el SORTEO que haremos legalmente de CINCO MAGNÍFICOS CUADROS, que estarán expuestos al público en la Librería de D. Antonio Garijo, Comercio, 12.—Toledo.

EL ECO TOLEDANO único diario de la provincia, HARÁ TODOS LOS MESES REGALOS A SUS LECTORES, SUSCRIPTORES Y ANUNCIANTES.

EL ECO TOLEDANO hará también CONCURSOS LITERARIOS Y TAURINOS.

Todo ello con su PREMIO correspondiente y pudiendo ser presenciado el SORTEO por el público!

Nuestro primer CUPÓN aparecerá en el mes de ABRIL.

Centros y Sociedades

CASINO REPUBLICANO

Ha sido nombrada la siguiente Junta directiva:

Vicepresidente, Aceituno Castellanos. Contador, Alberto Minaya. Secretario 1.º Mariano Torrenova. Secretario 2.º León Castellanos. Vocales, Gregorio Prudenciano, Saturnino García y Alvaro del Alamo.

LA "GACETA,"

La del sábado contiene las siguientes resoluciones:

Ministerio de Marina.—Real orden disponiendo el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, con fecha 28 de Febrero último, en el pleito en única instancia entre D. Leandro Saralegui y Amado, demandante, y la Administración general del Estado, demandada, sobre confirmación ó revocación de la real orden de este ministerio, de 9 de Enero del año próximo pasado, y por cuya sentencia se absuelve á la administración general del Estado de la demanda deducida.

Hospital cívico-militar de la Misericordia.

Movimiento de enfermos.

Enfermos existentes en el día anterior..... 163

Llegados en el día de hoy..... 164

Altas en el día de hoy..... 164

Por fallecimiento..... 164

Quedan para mañana..... 164

Consulta pública.

Sección de cirugía, á cargo del médico director D. Marcelo García: todos los días, desde las diez de la mañana.

Sección de medicina, mujeres: médico don Jesús Moreno: horas de diez y media en adelante.

Sección de medicina, hombres: médico don Antonio Piga: horas de nueve y media en adelante.

La entrada en este Hospital para la visita de enfermos tiene lugar de tres á cuatro todos los días.

Hora especial para obreros, de seis á siete de la tarde.

Estación Meteorológica

Instituto general y técnico de Toledo.

Observaciones del día 24.

	Ocho de la mañana	Centro de la tarde
Barómetro, en m.m.....	715.3	712.3
Temperatura Grado.....	9.6	14.0
Humedad.....	69	68
Dirección.....	O S O	O S O
Fuerza (de 0 á 9).....	2	5
Lluvia ó nieve (litros por metro cuadrado).....		
Estado del cielo.....	Cubri.	Cubri.
Temperatura máxima.....	14.4	
Temperatura mínima.....	1.2	

Nota de redacción.—No se devuelven los originales, se publican quen o no.

ESPECTÁCULOS

TEATRO DE ROJAS

Funciones para esta noche:

A las nueve, *El húsar de la guardia*, *Juegos malabares* y *Las musas latinas* (última representación).

NOTICIAS

Sé acaban de recibir las obras recientemente publicadas:

El Hidalgo Don Tirso de Guimaraes (Luis Antón del Olmet).

Los Grandes Filósofos españoles (Francisco de Valles).

Mentidero de Madrid (Diego San José).

Siemprevida, novela (Olmedilla).

Transformaciones, Derecho (Duquit).

Historia Política (Juan Valera).

Librería y objetos de Escritorio de A. Garijo, Comercio, 12.—Toledo.

Se han recibido para la próxima temporada de primavera y verano, los siguientes figurines:

«Elite», «La Parisiana», «La Facón Parisien», «Weldons» y otros varios para niños.

Librería de A. Garijo, Comercio, 12.

LIBROS Y REVISTAS

El canal de Panamá, esta obra, colosal de la moderna ingeniería, es objeto de un documentado artículo del ingeniero Sr. D. R. Campalans, en la ya popular revista semanal *Iberica*, del Observatorio del Ebro, Tortosa.

Se da en él una idea del funcionamiento del canal; de sus grandes instalaciones motrices, de registro y de maniobra, acompañadas de grabados que lo hacen más inteligible al lector.

Con el artículo de descripción general que publicó el P. Bayle, en la misma revista, constituye el mencionado trabajo un curioso estudio para quienes deseen formarse completa idea de tan maravillosa obra.

PASATIEMPOS

No comprendo cómo Arturo no se me ha declarado todavía.

Es que te amo indecidiblemente.

Los tontos se asemejan á los listos en que agarran el rábano por las hojas.

En un restaurante de Madrid:

El mozo.—En efecto, señor. Lo confezco. ¡Está todo tan caro! La carne que usted come no es de vaca, sino de caballo.

El parroquiano.—Me parece que miente. ¿No será de coche?

Administración Principal de Correos.

Horas de entrada y salida de la correspondencia en la oficina central.

ENTRADA

Correo de Algodor (1.º exp.) con co

rrespondencia de Extremadura..... 8,45

Correo procedente de Madrid con su tránsito..... 10,20

Correo de Castillejo (1.º exp.) con co

rrespondencia de Madrid, Cuenca, Andalucía y Mediterráneo..... 11,45

Correo de Algodor (2.º exp.) con co

rrespondencia de Madrid, su tránsito y fina

Correos de Castillejo (2.º exp.) con co

rrespondencia de Andalucía, Madrid y su tránsito..... 21,30

Conducción de Bargas con correspondencia de las líneas del Tajo y Pla

sencia-Astorga..... 8,40

Conducción de Navahermosa con Polán

y Galvez..... 14,80

Peatón de Nambroca..... 18

Peatón de Layos..... 15

SALIDA

Panaderías de RATIÉ Y C. SA

ELABORACIÓN MECÁNICA

FABRICACIÓN DE PAN CANDEAL DE FLOR Y FRANCÉS

VERDADERO PAN DE VIENA

Elaboración especial con levadura marca Springer (Francia), recibida diariamente directamente del vecino país y dirigida por un ex oficial de la Vieja Guardia.

Clases especiales denominadas Barras, Alcachofas, Parises, Moldes, etc., etc.

SERVICIO A DOMICILIO

FÁBRICA: Concepción, 18. DESPACHOS: Sillería, 18, Tornerías, 7 y Santo Tomé, 10. TOLEDO

Gutenberg, Imprenta Moderna, Papelería y Óbjetos de Escritorio.

ANTONIO GARIJO

Calle del Comercio, núm. 12 — TOLEDO

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

Esquelas de defunción desde 6,50 el 100.

Modelación de Ayuntamientos y Juzgados municipales.



LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER

te más económica y completa para coser

que en la actualidad para 60

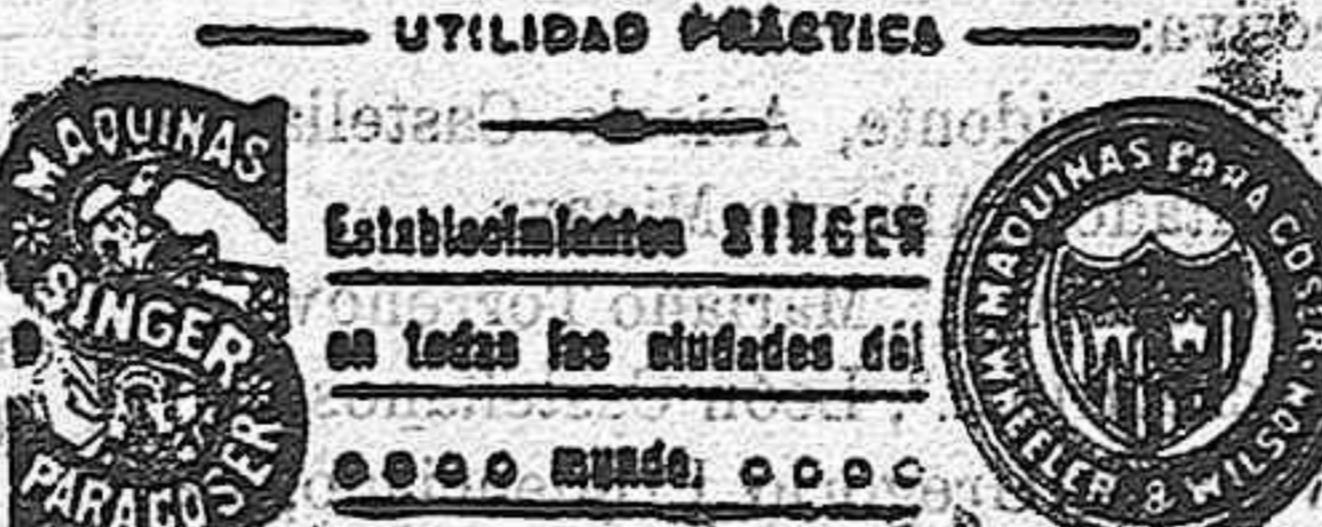
000 MILLONES DE MAQUINAS SINGER

que se fabrican y venden en el mundo

la única creación de máquinas para coser

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSECUENTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS MEJORES Y PERFECCIONES PUEDESE EN UTILIDADES PRÁCTICAS



Establecimiento SINGER

en todas las ciudades del

MUNDO

2 - ROPERIA - 2

TOLEDO

AT 30400 A



WHEELER & WILSON

MANUFACTURERS

OF SINGER SEWING MACHINES

AND ACCESSORIES

TOLEDO

AT 30400 A

AT 30